



## GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 941

Bogotá, D. C., martes, 18 de junio de 2024

EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA  
REPÚBLICA

## ACTA NÚMERO 21 DE 2024

(abril 16)

Legislatura 2023-2024

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Presencial

**Tema: Aprobación de Proposiciones y Anuncio de  
Proyectos de Ley en primer debate**

Siendo las diez y cuarenta y nueve minutos de la mañana (10:49 a. m.), del día martes dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la Sesión, la honorable Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*, como Vicepresidenta, la honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

## ORDEN DEL DÍA

**Martes 16 de abril de 2024 – Acta Número 21**

## PLATAFORMA

## YOUTUBE:

Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Aprobación de  
Proposiciones y Anuncio de Proyectos de Ley en Primer  
Debate**

Legislatura 2023-2024

**Hora: Diez de la Mañana (10:00 a. m.)****Lugar: Recinto Comisión Séptima****Edificio Nuevo del Congreso**

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Martha Isabel Peralta*

*Epieyú* (Presidenta) y Senadora *Lorena Ríos Cuéllar* (Vicepresidenta), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **martes 16 de abril de 2024**, que aquí se convoca, según el artículo 80 y 249 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura y aprobación del orden del día**

III

**Informe de mesa directiva**

IV

**Lo que propongan los y las Senadoras**

V

**Anuncio de proyectos de Ley para votación en  
primer debate**

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta,

*Martha Isabel Peralta.*

La Vicepresidenta,

*Lorena Ríos Cuéllar.*

El Secretario General,

*Praxere José Ospino Rey.*

**Esta Sesión contó con la asistencia de los siguientes  
honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Wilson Neber Arias Castillo

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Sor Berenice Bedoya Pérez

Nadia Georgette Blel Scaff

Norma Hurtado Sánchez

Martha Isabel Peralta Epieyú

Omar De Jesús Restrepo Correa

Ferney Silva Idrobo.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión, los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:**

Ana Paola Agudelo García  
Honorio Miguel Henríquez Pinedo  
Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

**Los honorables Senadores:**

Fabián Díaz Plata  
José Alfredo Marín Lozano  
y Piedad Córdoba Ruiz  
Miguel Ángel Pinto Hernández.

Quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan las respectivas excusas, al final de la presente Acta número 21.

**La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio:**

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión, Legislatura 2023-2024, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Buenos días senadores, desde la Comisión Séptima que están conectados y por supuesto, a todos los invitados que nos acompañan de la sociedad civil. Señor secretario haga el llamado de asistencia por favor.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta, con los buenos días a usted y a los y las senadoras presentes, siendo las 10:49 de la mañana.

Senadora Ana Paola Agudelo. Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Presente señor secretario

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Presente el Senador Wilson Arias. Senador Alirio Barrera.

**Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:**

Presente secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Berenice Bedoya.

**Honorable Senadora Berenice Bedoya Pérez:**

Presente.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Nadia Blel.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Presente secretario. Buenos días para todos.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Fabián Díaz. Senador Honorio Henríquez. Senadora Norma Hurtado.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sanchez:**

Presente secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Presente la Senadora Norma. Senadora Martha Peralta.

**Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Presente.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senador Jorge Alfredo Marín, presentó excusa en secretaría. Senador Miguel Ángel Pinto, también, tiene registrada incapacidad. Senador Omar de Jesús Restrepo.

**Honorable Senador Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Buenos días, presente.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Senadora Lorena Ríos, radicó excusa en secretaría. Senador Ferney Silva, presente el Senador Ferney.

Señora Presidenta, le informo que hay quorum decisorio con la asistencia de 8 senadores y senadoras.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Señor secretario, de lectura al Orden del Día planteado para el día de hoy, para posteriormente, ponerlo a consideración.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Lectura y aprobación del orden del día**

III

**Informe de la mesa directiva**

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima**

V

**Anuncio de proyectos de Ley para votación en primer debate**

Ha sido leído el Orden del Día señora Presidenta.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Ponemos a consideración el Orden del Día antes leído. Señor secretario manifieste la intención de la Comisión.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Ha sido aprobado el Orden del Día señora Presidenta.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Informe de la mesa directiva.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Ok. Bueno compañeros de la Comisión, después de jornadas álgidas, debates centrales e importantes para el país, que esta Comisión ha tenido la facultad de liderar, quisiéramos nosotros, pues también, tener en cuenta el debate y la agilidad sobre el trámite de otros proyectos de ley y sobre otras actividades que tenemos como Comisión a nuestro cargo y que son nuestra responsabilidad como miembros de la Comisión Séptima.

Y es que necesitamos avanzar en el debate de las iniciativas parlamentarias que tienen ustedes, pero también, otros senadores que han presentado en los temas que son competencia de esta Comisión para ser debatidos, quisiéramos llegar a un acuerdo de jornada de trabajo, con ustedes, para adelantar esas iniciativas legislativas que están en curso para primer debate en esta Comisión, la gran mayoría, y así poderlos abordar ¿sí?, independientemente que de esta Comisión haya salido la Reforma a la Salud, haya salido la Reforma Pensional, sabemos que volverán otros aspectos, tal vez la Reforma Laboral pero hay otras iniciativas que no son menos importantes que esos dos bloques tan fundamentales para la población colombiana.

Entonces, quisiera que se tuviera en cuenta a la hora de priorizar, también, hay varios debates de control político pero que hoy, actualmente, tenemos alrededor de 20 proyectos de ley por su debate y discusión en esta Comisión. Entonces, hay quisiéramos que se pudiera desarrollar un acuerdo más, en las jornadas que tenemos, la jornada de hoy está dirigida para que podamos poner a consideración algunas proposiciones, pero también, hacer el anuncio de proyectos para retomar la consecuencia de los debates que se venían anunciando en anteriores jornadas, quisiera pedir el mayor compromiso y que independientemente, de las opiniones o de las posturas que hayamos tenido en distintos proyectos de ley, quisiéramos que se recobrar un poco la armonía que venía haciendo una característica principal, independientemente de los sectores políticos o de partidos e ideologías que venimos representando en esta Comisión.

Solo me resta decirles que nosotros, desde la mesa directiva, estamos en toda la disposición, pero, sobre todo, para que, bajo el respeto, bajo las consideraciones y bajo el profesionalismo y el colegaje parlamentario, podamos seguir avanzando en ellos. Sé que no ha sido fácil para ninguno de nosotros, asumir las posiciones que hemos tenido respecto a los proyectos de ley debatidos, porque ha habido desbordes en las redes, señalamientos, hostigamientos, etcétera, y eso, ha sido parte de la labor que aquí estamos desempeñando como senadores de la República, pero sí quiero hacer ese llamado, de que podamos al menos, tener un buen relacionamiento, un buen ambiente y una armonía, como siempre se había venido desarrollando en esta Comisión.

Hay pendiente unos debates de control político, pero también, hemos incluido uno que presenté, pero también, hemos visto aquí, vemos, una constancia suya Senadora Berenice Bedoya, por el tema de la fecha del debate de control político, pero me uno que también, estamos observando que las instituciones no están dando unas respuestas amplias sobre lo que les preguntamos, sobre lo que les pedimos que nos den las claridades, entonces, de manera que esta constancia nosotros la acogemos y ya se informaría que para el próximo miércoles, para poder avanzar el martes en debates de proyecto de ley, se haga la citación y si hay que hacer una ampliación en una de las preguntas o respuestas que no quedó bien por parte de las instituciones, usted con su equipo nos informe y volvemos a insistir en esa institución para que se dé, pero si usted está de acuerdo, el miércoles de una vez quedaría citada, miércoles 24 de abril y estarían pendientes por establecerse los otros debates de control político.

En esa circunstancia, bueno la vicepresidenta tiene...

Le damos la bienvenida a la Senadora Paola Agudelo y al Senador Honorio Henríquez.

Adelante secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Sí señora. Lo que propongan los senadores y senadoras, tenemos radicado, señora Presidenta, 4 proposiciones en secretaría, más, la constancia que usted acaba de anunciar de la Senadora Berenice.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Entonces, secretario por favor leamos, en principio, las proposiciones que tenemos radicadas para ponerlas a consideración.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

#### **Proposición 34**

“Proposición para la creación de una comisión accidental con el fin de transformar el sistema de salud en Colombia, en el marco de lo dispuesto en los artículos 66, 67 de la Ley Quinta del 92, me permito presentar proposición ante la honorable Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, para la creación de una comisión accidental, con el fin de transformar el sistema de salud en

Colombia, esta comisión accidental en coordinación con el Gobierno nacional y la participación activa de todos los sectores del sistema de salud, acompañará y aportará a la construcción de un nuevo proyecto de ley para que subsane las amplias falencias que el mismo tiene en la actualidad. Lo anterior, de acuerdo a la ponencia negativa del Proyecto de Ley 216 de 2023 Senado, sus acumulados, por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Agradecemos su atención.

Senador *Fabián Díaz Plata*, Omar de *Jesús Restrepo*, Senadora *Ana Paola Agudelo*, Senador *Wilson Arias Castillo*”.

#### **Proposición Audiencia Pública**

“Apruébese por la Comisión Séptima del Senado de la República, la realización de una audiencia pública sobre salida a las crisis del sistema de salud, a realizarse de manera presencial con transmisión en directo por el canal institucional y por el canal del Congreso.

Presentada por el Senador *Wilson Arias Castillo*”

#### **Proposición**

Debate de control político por la desviación de los recursos de la salud y el incumplimiento en la inversión de las reservas técnicas por parte de las EPS, de acuerdo al informe presentado por la Contraloría General de la República y las denuncias presentadas por las organizaciones sociales que conllevan un incumplimiento en las funciones del Ministerio de Salud y Protección Social, y la Superintendencia de salud, frente a sus competencias de inspección, vigilancia y control, para proteger los recursos de la salud ante las posibles irregularidades en el manejo y destinación de los recursos públicos de la salud, por parte de las EPS, situación, que pone en evidencia la crisis que se viene presentando en el sistema de salud colombiano desde hace varias décadas. La justifica en su escrito de solicitud, se cita al Ministerio de Salud y Protección Social, a la Superintendencia Nacional de salud, se invita a la Contraloría General de la República, a la Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación. Se anexan los cuestionarios al Ministro de Salud, a la Superintendencia de Salud, a la Contraloría General, asimismo, peticiones a la Fiscalía General de la Nación y a la Procuraduría General de la Nación.

Suscribe: Senador *Fabián Díaz Plata*, Senador *Wilson Arias*, Senadora *Martha Peralta*, Senador *Ferney Silva*, Senador *Omar Restrepo*, Senadora *Ana Paola Agudelo*.

#### **Proposición**

Invitación a la Contraloría General de la Nación, con el fin, de que se invite al señor contralor de la República, con el propósito de que escuche e informe los detalles sobre los alcances de los hallazgos comunicados a la opinión pública, los días 8 y 9 de los corrientes, y que tienen que ver con los recursos de la salud, presuntamente, mal utilizados en la cuantía superior a 9 millones, así como, las situaciones emprendidas por el ente de control respecto a dicho tema. Agradezco la atención prestada.

Atentamente, el Senador *Ferney Silva*.

Señora Presidenta, han sido leídas las proposiciones más una más, que nos allegan aquí a secretaría y que la Senadora Nadia nos anuncia. ¡Ah!, perdón, está es una excusa que nos pidieron que allegáramos del Senador Fabián, pero, entonces con la proposición de la Senadora Nadia, estriamos completando las proposiciones.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Si gusta Senadora Nadia la puede sustentar, sí.

**Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:**

Gracias Presidenta, es la proposición para la creación de una subcomisión con los integrantes de esta comisión, con el

fin de revisar y hacerle seguimiento a las intervenciones que ha hecho la Superintendencia Nacional de Salud, con el fin, de que en todo momento se garantice la correcta prestación del servicio, pero, sobre todo, la protección del derecho a la salud de los afiliados de esas EPS intervenidas.

Esa es la proposición, señora Presidenta, entiendo que también, varios de nuestros colegas quieren apoyarla.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muchas gracias Senadora. Entonces, secretario para que también dentro del bloque de proposiciones tengamos esa. Senadora Norma Hurtado, adelante.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sanchez:**

Gracias señora Presidenta. Ahora vamos a pasar a constancias, estamos en proposiciones.

Nosotros, igualmente, hemos venido evaluando la situación del suroccidente colombiano, yo se lo había compartido a los compañeros, mucho antes de las intervenciones de Sanitas, Nueva EPS y SOS, se había proyectado una citación de debate de control político al superintendente de salud, se estaba construyendo desde que estaba el doctor Ulahy, posteriormente pues ya será para el doctor, para el nuevo superintendente, al doctor Leal, pero tiene que ver directamente con la red pública y privada de Valle, Cauca y Nariño, y quiero contarles –Señora Presidenta Y Señor Secretario–, que Valle, Cauca y Nariño, es “Emssanar dependiente”, nosotros tenemos una EPS en el suroccidente colombiano que cubre a los población más vulnerable, que se llama Emssanar y Emssanar, está intervenida.

Emssanar al igual que Amisalud, que también es del suroccidente colombiano, contrata con las redes prestadoras de servicios, especialmente la red pública de Valle, Cauca, Nariño y Putumayo, que me llamaron del Putumayo que no les dejáramos por fuera, y lastimosamente dentro de la dinámica, ellos han establecido unas metodologías de pago, esas metodologías de pago, hacen que el giro directo que debe de ir los cinco primeros días del mes, se demore hasta el día 27, fue la última vez –señora Presidenta y honorables Senadores–, allí, estaba en juego la angustia, primero, la prestación del servicio de salud que está por encima de cualquier otro querer, el pago de la nómina de los trabajadores de la red pública del Valle y tercero, el pago de proveedores de bienes y servicios para poder prestar un buen servicio de salud en el suroccidente colombiano.

Sé que no es responsabilidad del doctor Leal, lastimosamente él va a tener que venir a explicarle y esta proposición está radicada tanto en la plenaria del Senado como hoy estoy dejando esta constancia aquí, pero, yo quiero especialmente pedirle al doctor Praxere, que revisemos dentro de la Ley Quinta, cómo es que vamos a convocar a un control político a particulares, y ¿por qué a particulares? porque con las leyes que ha aprobado este Congreso, hicimos una de fortalecimiento a la Superintendencia y a través de una de esas leyes aprobadas desde aquí, el doctor Ulahy, contrató como firma contralora, a la firma Nexia, es un particular doctora Martha, pero la firma Nexia, es la que hace el proceso y el procedimiento que se surte antes de la autorización y los criterios, y es quien autoriza o desautoriza; doctor Ferney, usted que es del Cauca, los giros que debe hacer la Adres a las EPS y nos tiene bloqueados, no es culpa del Presidente Petro, le aclaro a través de estos medios que todo lo que yo hablo pareciera que es en contra del Presidente, es una serie de procesos y procedimientos que tienen asfixiada a la red pública, aclaro pública, del suroccidente colombiano.

Los giros se deben desembolsar tempranamente y a raíz de todos estos procesos, nuevos, por cierto, nuevos, hoy tenemos en hacke mate a la red pública de Valle, Cauca y Nariño, se han allegado unos planes de mejora, se han allegado unos planes para que las entidades vayan,

digamos que, liberando una serie de irregularidades que se han señalado en esas intervenciones, pero no sabemos los resultados de esos procedimientos de mejora y adicionalmente, no hay información detallada de lo que está sucediendo con estas dos EPS en el Valle del Cauca, Cuaca, Nariño y Putumayo.

Quiero decirle doctora Martha, esta situación tiene en alerta roja a los hospitales públicos, esta situación de ser *Emssanar dependientes*, hace que cada vez, los estados financieros de la red pública, estén en una crisis evidente y, sobre todo, en el señalamiento de estar en riesgo fiscal estos hospitales. Es importante que por favor usted, programe este control político, como se lo dije a la doctora Ana Paola, al doctor Pinto, al doctor Honorio, al doctor Alirio, a la doctora Nadia, si este es el procedimiento con Emssanar en el Valle, Cauca y Nariño, este mismo procedimiento se lo van a aplicar a Sanitas, se lo van a aplicar a la Nueva EPS, se lo van a aplicar a SOS, que han sido las dos nuevas intervenciones, entonces, vamos estar en un verdadero colapso financiero. Así que yo también, radico la proposición Dr. Praxere, ya en pocos minutos la van a tener allí y yo, de verdad les pido que me acompañen, pero especialmente, hago un llamado a Wilson y a Ferney porque aquí no hay color político, aquí están los hospitales perjudicados por un procedimiento que algún técnico se inventó desde Bogotá, esa es la verdad, los tecnócratas nos afectan las regiones y eso no ha sido en este gobierno, ha sido en todos los gobiernos, lastimosamente.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Ok, entonces sería con esas 2 proposiciones adicionales, que sería...

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidenta

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Ah, usted ¿Proposiciones?

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

No, solo para manifestar mi deseo de acompañar la proposición de la doctora Norma.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muy bien, entonces, pongamos a consideración, incluidas las leídas y las sustentadas por las senadoras Nadia Blel y Norma Hurtado.

Señor secretario, miembros de la Comisión, ponemos a consideración, entonces, las proposiciones leídas y sustentadas, manifiésteme la intención de la Comisión.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Si lo aprueba señora Presidenta. Han sido aprobadas las proposiciones leídas y sustentadas en la sesión.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Anuncio de proyectos legislativos.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Anuncie proyectos señor secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Proyecto de Ley número 36 de 2023 Senado.

**Proyecto de Ley número 68 de 2023 Senado, por medio de la cual se regulan los procedimientos médicos que atienden la disforia de género y se dictan otras disposiciones – Ley niños, no experimento.**

**Proyecto de Ley número 53 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 430 del código sustantivo del trabajo, prohibición de la huelga en los servicios públicos esenciales.

**Proyecto de Ley número 163 de 2023 Senado**, por medio de la cual se busca garantizar el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por ocupaciones de alto riesgo, para la salud y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 94 de 2023 Senado**, por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la vivienda de interés social y prioritario rural (VIS-VIP) en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 18 de 2023 Senado**, por la cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las entidades promotoras de salud (eps), se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 342 de 2023 Senado, 128 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se regulan los productos de tabaco derivados, sucedáneos o imitadores, se garantiza la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 110 de 2023 Senado**, por medio de la cual se mejora y fortalece el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 162 de 2023 Senado**, por medio del cual se crean medidas de sensibilización, prevención, protección, atención frente a la salud mental y la violencia del entorno digital en los niños, niñas, y adolescentes, se modifica y adicionan los artículos 3°, 30°, 31° de la ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 170 de 2023 Senado**, por medio de la cual se apoya la estabilización económica de quienes han abandonado grupos armados al margen de la ley.

**Proyecto de Ley número 123 de 2023 Senado**, por medio de la cual se expide el estatuto de igualdad para la garantía de los derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 17 de 2023 Senado**, por la cual se establece el reconocimiento del tiempo doble en número de semanas cotizadas ante el sistema general de pensiones al personal médico y demás trabajadores de la salud o de apoyo a esta que realizaron la prestación personal de servicios en la atención y mitigación de los efectos derivados de la pandemia covid 19, entre el 7 de marzo de 2020 y el 6 de marzo de 2021.

**Proyecto de Ley número 183 de 2023 Senado**, por medio de la cual se dictan lineamientos en la prestación del servicio de salud en la disforia de género y su prevención; se prohíben los tratamientos de reasignación de género, su difusión y orientación en los menores de 18 años y se dictan otras disposiciones. (“¡Con los niños no te metas!”)

**Proyecto de Ley número 109 de 2023 Senado**, por medio de la cual se regula la contratación de personas y aportes a la seguridad social en las plataformas digitales y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 201 de 2023 Senado**, por medio de la cual se establece y garantiza el derecho al olvido oncológico en Colombia y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 204 de 2023 Senado**, por medio del cual se modifica el decreto ley 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 171 de 2023 Senado**, por medio de la cual se modifica el numeral 12 del artículo

57 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 186 de 2023 Senado**, por medio del cual se establecen lineamientos para la dignificación laboral del trabajo sexual en Colombia y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 155 de 2023 Senado**, por el cual se modifica y adiciona el decreto ley 262 de 2000 con el fin de adicionar de financiación de los concursos públicos en la procuraduría general de la nación, y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 334 de 2023 Senado, 121 de 2022 Cámara**, por medio del cual se dictan disposiciones para promover la conciliación entre la vida laboral y familiar.

**Proyecto de Ley número 231 de 2024 Senado**, por medio de la cual se adiciona la ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones – Ley Estefanía Villamizar González.

Señora Presidenta, han sido leídos los proyectos, han sido anunciados los proyectos de ley para debatirlos en la próxima sesión donde se debatan proyectos legislativos.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Siguiente punto del Orden del Día.

Ya, para constancia ya.

**Honorable Senador Omar de Jesús Restrepo Correa:**

No, es que nosotros...

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Adelante Senador.

**Honorable Senador Omar de Jesús Restrepo Correa:**

En los anuncios estaba, en los órdenes del día anteriores, el 163 agendado.

**Presidente. honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

¿Y no lo leyeron?

**Honorable Senador Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Y no lo veo yo en los primeros puntos, porque es que ahí, pues ahí hay unos actores interesados en ese proyecto, independientemente de la decisión que tome esta comisión.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

No, el anuncio no incide en el orden que se...

**Honorable Senador Omar de Jesús Restrepo Correa:**

¡Ah bueno!

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Es, digamos, simplemente no tiene que ir en esa secuencia

**Honorable Senador Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Muy bien.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Lo tendremos en cuenta Senador.

Siguiente punto señor secretario.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Señora Presidenta ha sido agotado el Orden del Día.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Bueno, en estas circunstancias, yo lo que les quiero a ustedes proponer, es lo siguiente: que nosotros podamos trabajar hasta los días jueves, en virtud de la proposición

que han presentado de la subcomisión, que se busca crear, los debates de control político, es que pudiéramos avanzar en proyectos de ley martes y miércoles, y el jueves hacer los respectivos debates de control político, así avanzamos en las materias que tenemos pendientes por abordar, estos proyectos de ley, que sé que juiciosamente en 3 jornadas podemos sacarlos... ¡Eh! salvo, pues, el proyecto de ley de Berenice que ya está para el miércoles, el debate de control político, pero como tenemos distintos, pues con el compromiso, también, de que vengamos el jueves, porque me decía la Senadora Berenice, pues que no vale la pena un debate de control político si los compañeros senadores no están y porque, son temas fundamentales, también.

Está pendiente el de la Senadora Berenice con ICBF, que siguen todavía llegando, el de seguimiento a la UPC, el que tenemos pendiente, también, del tema de la Unidad de Gestión de Riesgo y todos los anuncios que se han hecho por parte del Gobierno nacional en el departamento de La Guajira, en temas de vivienda, en temas de agua, en temas de soluciones inmediatas y que quisiéramos saber en qué va esos procesos, las solicitudes de las distintas mesas, también, que se están pensando plantear para continuar en la agenda que corresponde a esta Comisión.

Eso sería lo que les proponga, con la secretaría vamos a generar, entonces, un cronograma y con sus equipos de trabajo, también.

Senadora Berenice tiene el uso de la palabra.

#### **Honorable Senadora Berenice Bedoya Pérez:**

Yo quería comentar varios temas que incluso, la Presidenta ya hablo al inicio de ellos, el primero, el debate de control político, que le mandamos cuestionario la Senadora Nadia y yo y era eso, era que, por favor, no nos lo dilaten más, la mesa directiva lo dilató ya dos veces. Lo dilató no, bueno, lo postergó dos veces, incluso, nosotros por petición de nosotras mismos, dijimos una, ya fueron tres veces que se ha venido postergando y es muy importante que este debate de control político se haga, porque así otras personas piensen diferente, el Bienestar Familiar no está bien, los actos de corrupción y las cosas, y las pruebas que tenemos no son de mentiras o no son aquí, simplemente, por venir a traer a la directora del Bienestar.

Eh, sí pido que sea presencial porque yo creo que los debates de control político se deben hacer presenciales y lástima, que los senadores, compañeros salieron, Wilson y Ferney, pero yo sí quiero hacer también un llamado, al respeto, al respeto por los mismos compañeros, pues el que tenga pruebas de que somos corruptos, de que somos narcotraficantes, de que somos eh, no sé, cuántas cosas más nos han tildado los mismos compañeros de esta Comisión, pues que nos demanden y nosotros en estrados pues resolveremos, y nos defenderemos.

Los compañeros de esta séptima, no son ni Dios ni jueces para que nos estén juzgando, entonces sí, pido respeto, yo creo que el país está demasiado incendiado ya para que desde esta misma... cuando yo hice campaña y cuando fui elegida, decían que éramos los padres de la patria, que éramos los que dábamos ejemplo y solamente, estamos dando ejemplo de odio y de tiranía, y también, quiero aclarar, no soy caballito cochero del Gobierno, ni soy comité de aplauso de este Gobierno, ni de ninguno y cuando no me gustan las cosas, cuando no las creo, pues no las voy a votar, entonces, cuando voto una pensional a favor de gobierno, no soy corrupta, no soy mala, no soy narcotraficante, ni estoy apoyando a las mafias del país, pero cuando voto una que no creo y nunca he creído en ella, entonces ya soy la mala.

Entonces, que, desde aquí, también, demos ejemplo para el país porque por eso es que estamos tan incendiados, porque los odios que hay aquí en el congreso se están reflejando en la calle. Entonces, es un llamado a la unidad, al respeto, a la coherencia, no sé, por ahí hay un dicho que dicen “que el que las hace, las ve hacer”, entonces, por eso seguramente nos están tratando de corruptos.

Yo pienso que el trabajo de la Comisión, sí debe ser más constante, Presidente, yo creo que sí debemos trabajar más y debemos de venir más a cumplir con las sesiones de la séptima, sin lugar a duda los proyectos de ley son importantes, pero no nos dilaten tanto las proposiciones que tenemos y más, los debates de control político, porque ese también es el trabajo de los legisladores, hacer el control político al gobierno que sea, independiente de lo que sea. Yo, yo ayude, yo, Berenice Bedoya con la organización de la ASI, ayudamos a que este Gobierno fuera Presidente, ayudamos a que el Presidente fuera Presidente, pero ese no es el hecho de que no podamos, tampoco, o que podamos, al contrario, que podamos hacer debate de control político de lo que creamos que va mal. Gracias Presidente.

#### **Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Muy bien querida Senadora, gracias por ese mensaje de unidad que hace a esta comisión y como lo decía desde el inicio, nosotros queremos recobrar algo muy bonito, que yo, pues me sentía muy cómoda en esta Comisión y era que, independientemente de los colores políticos había un respeto, una consideración, había un aprecio por el otro, que eso pienso que independientemente de que seamos de Gobierno u oposición, o compartamos o no, nosotros, también, hemos sido muy enfáticos cuando no estamos de acuerdo con algunas decisiones del Gobierno y también, así yo sea miembro de este Gobierno, también, no puedo perder mi facultad de hacer los respectivos debates de control político que haya a lugar.

Entonces, no sé si hay alguien que más que quiera tomar la palabra, si no, pues damos por levantada la sesión. Senadora Ana Paola y Wilson.

#### **Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:**

Presidenta muchas gracias, de acuerdo con, pues, que bueno que hayamos aprobado las proposiciones, también, el llamado que hace la Senadora Berenice, muy al lugar Senadora, porque nosotros tenemos que, como lo hemos dicho yo creo que casi todos los integrantes, tenemos que trabajar en equipo en los puntos en los que estamos de acuerdo para los diferentes temas de país, pero pues eso, no solo es desde el micrófono, sino que debe ser en la práctica.

Y Presidenta, solo quería hacer un llamado porque en la plenaria se está votando la reforma pensional, reforma que se debatió inicialmente en esta Comisión, en la que todos participamos, en la que hicimos unos acuerdos con el Gobierno y quiero hacer un llamado a usted como Presidenta y como ponente, también, de esta reforma, usted que es una persona conciliadora, con la que hemos hablado los diferentes temas, y es que es importante que se tenga en cuenta la voz y las propuestas de todos los senadores, no solo de la Comisión séptima, yo diría con todo respeto, sin desmeritar a nadie en la plenaria, pues que, los que estamos acá la conocemos muy al detalle porque estuvimos desde la génesis de la Reforma pensional, eso no quiere decir, que quienes están en plenaria no la hayan estudiado y seguramente, también, la conocerán, pero nosotros también, sabemos los acuerdos que hicimos en este recinto con el Gobierno nacional frente a la reforma pensional, que hasta el momento no se han dado, desafortunadamente, que eso nos llevó a tener diferentes textos y en vista de ello, yo tuve conversación ayer con varios miembros del gobierno nacional y quiero hacerle un llamado a usted como Presidenta de la Comisión y como ponente, y es que cumplan la palabra, yo me considero una persona de palabra y ayer, en mi caso personal, no sé a los demás senadores si les sucedió, presenté diferentes proposiciones que desde el año pasado habían quedado que se iban a revisar, hasta el día de ayer, me dijeron que estaban avaladas, algunas de ellas, no todas y es entendible, es más, tengo el chulo en esas hojas, pero ahora me están diciendo que no, que las que se les puso el “okay” ya no las van a avalar, cosas además, que son importantes para el colombiano, no es una necedad cosas,

por ejemplo, como la evolución de saldos que fue un error que cometimos en la Comisión, de esto, Senadora Martha, con usted también hemos hablado del tema, que dejamos indemnización sustitutiva y por un error involuntario, en la forma, no pusimos el término, también, devolución de saldos, fue un error que cometimos como Comisión y que aquí todos, deberíamos firmar esa proposición que incluya devolución de saldos, porque así viene en la ley, porque es un beneficio para aquella persona que no alcanza el tiempo, que ya no se va a poder pensionar, que si le dan un auxilio va a ser mínimo de 50.000 pesos y hoy la persona tiene el derecho a decir: “miren, como es tan bajito yo prefiero que me devuelvan mi recurso” y se lo estamos quitando, es una responsabilidad de esta Comisión, yo quisiera que ojalá todos firmamos esa proposición y después de que ayer, me habían dicho que sí tengo la proposición con el chulo, con la firma del Gobierno, hoy me están diciendo que no, esa es una de varias, que ya hoy están diciendo que no.

Entonces, yo sí hago un llamado a tener palabra, a honrar la palabra porque estamos hablando de consensos, pero es que el consenso es en la práctica, cómo es posible que después de varias horas de revisar x número de proposiciones, a uno le avalen unas y al otro le digan: “ay no, ya no porque no me parece” no, así no son las cosas, entonces, yo le hago un llamado Presidenta porque yo sé que usted, hoy, tendrá a cargo esa gran responsabilidad como ponente del proyecto y hago un llamado, a que haga valer la palabra de los congresistas, de nosotros, no, no valer la palabra de los congresistas, que haga valer nuestras propuestas y haga valer la palabra del gobierno que fueron los que dijeron que sí y ahora que no, porque de lo contrario, yo creo que nos veremos en la obligación de irnos a votación artículo por artículo, pues no estaría dispuesta a votar un artículo en un paquete con la que yo tengo una proposición. Con las que me dijeron que no, lo vimos, los discutimos, dijimos bueno sí no es viable, quitémosle eso, pero lo que no es lógico, es que a lo que dijeron que sí, al otro día que no, yo con una cosa así no podría acompañar la votación.

Entonces, quería hacerle ese llamado Presidenta y hacer el llamado a mis colegas de la Comisión séptima, cada uno tendrá sus propios temas, sus propuestas senadores, pero esto, la devolución de saldos, realmente, con quienes hemos hablado de manera personal, fue un error involuntario de la Comisión, o sea, se nos quedó ese término por fuera, ahora, no podemos nosotros quitarle ese derecho que ya tienen los colombianos, porque es nuestra responsabilidad, si estamos hablando de mejoras de calidad de vida, de que vamos a dar unos auxilios, entonces, ¿con qué derecho vamos a venir a quitárselos?

Es eso señora Presidenta. Muchas gracias.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Okay, eh, no Senadora, asumo el compromiso y si usted nos allega esas proposiciones que ahora le están diciendo que no, nuestro equipo está allá, pero también, quiero decirles a los miembros de esta Comisión, si sus equipos quieren ayudarnos en esa revisión para que podamos, estamos en toda esa amplitud, no que solo sea el equipo mío como ponente, yo allá estoy desarrollando una labor, pero que no hubiera sido posible sin el trabajo de esta Comisión, entonces, los equipos de ustedes políticos que puedan ayudarnos en la revisión de esas proposiciones y en la misma claridad o sustentación, yo se lo agradecería mucho porque están hoy con nuestro equipo y está también, el equipo del Gobierno nacional en ello y estoy de acuerdo con usted, si ya el gobierno se había comprometido, para avanzar en el debate en esta Comisión, no puede usarnos para que haya salido de la Comisión y después en plenaria sacar lo que hayamos acordado, eso. De mi parte tendría todas las garantías y lo mismo los otros senadores que hayan presentado alguna proposición.

Senador Wilson y Senador Ferney.

**Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:**

Gracias señora Presidenta.

Presidenta para explicarle desde luego a mis colegas y al país, por algún asunto jurídico que me es inaplazable, le pedí al Senador Ferney un apoyo que, además, le agradezco ahora públicamente, porque se da ocasión. Pero un poco, respondiendo a la mención que se ha hecho y pues no quiero hacer de esto una gran polémica, yo creo que quienes me conocen, saben que doy un trato cordial a mis compañeros y que, en determinados momentos, suelo abandonar el método cortésano de no decir en público lo que se dice en privado y viceversa, y a veces no se comprende o soy fustigado por ello, pero no esperen de mí, ni eso, ni intentar endilgar al ausente lo que no se puede sustentar, en presencia digo, que he presentado todas las pruebas que respaldan todos mis dichos en esta Comisión y cuando no han sido escuchadas en algunos de los casos, estoy presto a llevarlos a otra instancia, de modo que quien me pide pruebas, pues hay acopio suficiente y si algo me ha faltado, estoy atento para respaldarlo, pero no será en mi ausencia que se diga que yo no respaldo mis dichos.

Muchas gracias Señora Presidenta.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Senador Ferney.

**Honorable Senador Ferney Silva Idobro:**

Gracias Presidenta. Desafortunadamente nos retiramos a resolver un problema con el Senador Wilson, pero quiero decirles a mis compañeros, especialmente a la Senadora Berenice, que por ella tengo el más profundo respeto, referente a lo que corresponde a mis palabras, entonces, decirle que nunca he usado el calibre de las palabras que me mencionan en el whatsapp los compañeros de la unidad técnica, cuando me salí, y decirle que, por ella tengo el más profundo respeto y que las diferencias, indudablemente que las tenemos, políticas, pueden prevalecer en el camino pero lo vamos a hacer con la altura suficiente, con la argumentación y con la defensa cada uno de lo que tenemos, conforme a nuestras responsabilidades sociales ¿vale? Entonces, solamente para hacer esa aclaración.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Bueno. Senador Honorio

**Honorable Senadora Honorio Miguel Henriquez Pinedo:**

Para una constancia, si me lo permite Presidenta.

En el año 2021, Colombia estaba de 31 entre los 89 países que componen el sistema de salud a nivel global, según el ranking de sistema de atención médica medido por Helm en la revista especializada Sowards, Senadora Berenice, hoy día, Colombia bajó 46 posiciones, bajo el mandato del gobierno del cambio, estamos de 81 entre 110 países del mundo, se midieron aspectos como la infraestructura médica de los hospitales, los profesionales del sector, la disponibilidad, el costo per cápita y los medicamentos.

Yo quiero hacer referencia a ese último punto, los medicamentos, cada día se agudiza más la crisis por falta de medicamentos en la nación colombiana, ya vemos como en diversas regiones del país, Bogotá no es la excepción por falta de ello, y de oportunas y –diría yo–, eficaces medidas que no se han tomado por parte del gobierno, ya hay brotes, incluso, en materia de orden público, ayer lo vivimos en la ciudad de Bogotá, en la calle 53, donde se registraron las primeras manifestaciones de inconformismo por parte de los usuarios y pacientes por la falta de los medicamentos, creo que es importante y hago un llamado a esta Comisión séptima, como quiera que vela por la salud de los colombianos, en hacer énfasis al Invima, al gobierno nacional, para que se tomen las medidas de fondo que

brinden la solución a este problema, que sin lugar a duda está afectando a nuestra población colombiana.

Yo también quiero hacer referencia en el día de hoy, a expresiones fuera de lugar, de hecho, yo he sido uno de los que ha hecho expresiones en este recinto y soy de los que creo que, errar es de humano, perdonar es divino y rectificarse es de sabios, sobre todo lo último, rectificarse es de sabios, yo lancé una expresión la semana pasada e inmediatamente la recogí, no sé si ha tenido eco para ser aceptada o no, pareciera que no, pero independientemente de ello, después de que la paz habita en mi alma yo transito feliz por las calles de Colombia, mirando a mis compatriotas a los ojos, eh, simplemente quiero hacer reiteración de las mismas, pero no quiero dejar de lado, Senadora Berenice, sus palabras.

Aquí, quien encarna la unidad de la nación, se ha referido a los 8 senadores que votamos contra la reforma a la salud y si vuelvo a tener que votar en esta Comisión, vuelvo a votar de la misma manera, porque soy estudioso de las proposiciones, estudioso de las leyes, estudioso de lo que se me pone a consideración y voto a consciencia, y he votado por el clamor de los colombianos que no están de acuerdo con esa reforma a la salud y que, en mi opinión y la de muchos, que ya expresamos nuestro voto, no es la reforma que requiere la nación colombiana.

Pero quien encarna la unidad de la nación, tiene una gran responsabilidad, precisamente de ello, de llamar a la calma, de respetar la democracia y las instituciones, y a quién piense distinto, y no lo está haciendo, y ello ha generado consecuencias, yo, por ejemplo, esta tarde en la sesión plenaria del Senado de la República, voy hacer una intervención referente a ese tema, no lo haré en esta Comisión y también, quiero hacer énfasis y reiterar lo siguiente: Quien en esta Comisión o fuera de ella, crea y tenga la firme convicción e íntima convicción, de que nuestro obrar ha violado la Constitución Política y las leyes colombianas, está en la obligación, de acudir a la justicia y aportar las pruebas pertinentes pero no, simplemente, lanzar palabras y dejarlas en el aire.

Uno cuando asume ese tipo de decisiones, debe hacerlo apegado, insisto, a la Constitución Política y las leyes, y no jugar con la honra, la dignidad de las personas que aquí han expresado, en libre opinión, porque todavía estamos en una democracia, en libertad, las posiciones. Y yo también, quiero hacer énfasis, yo he votado “no” a la pensional, he votado “no” a la reforma de la salud, pero muchos de mis compañeros, votaron “Sí” a la reforma pensional y como decía la Senadora Berenice, ¡ah! cuando me sirve son buenos y si sus votos, y sus opiniones, son buenas, pero cuando no y cuando van en contra de un proyecto que presenta el Gobierno, y entonces, porque usted expresó su voto negativo a conciencia y en convicción, entonces, ahí sí, es una mala persona y sí, acuden a las redes, a la infamia, a la calumnia y a la injuria, eso no corresponde al talante de democrático, eso no corresponde a la, como decía usted, al principio de esta sesión, a la simple y elemental cortesía parlamentaria, pero también, va mucho más allá, a la ética y a los principios que deben acompañar el actuar de todo ser humano.

Muchas gracias Presidenta.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:**

Senadora Norma Hurtado.

**Honorable Senadora Norma Hurtado Sanchez:**

Gracias señora Presidenta.

Yo quiero celebrar la voluntad de senadores de todos los partidos y de todas las comisiones, en el propósito en encontrar un consenso y una reconciliación del país entorno a la reforma a la salud, siendo conscientes todos, especialmente 8 senadores de esta Comisión, de que la reforma es necesaria y que, en nuestro concepto y en nuestro

análisis, el articulado que pasó por aquí, no generaba la tranquilidad que el sistema ameritaba, pero me ha surgido, leyendo todas las noticias y todos los x –porque así es como nos comunicamos ahora–, de los diferentes actores, es que sale a expresar que, tenemos que trabajar por la salud del país, pero los puntos no se concretan y dentro de esos puntos que no se concretan, hay puntos esenciales de un sistema de salud. Y ha sido un objeto de revisión por parte nuestra, y de eso se trató la mesa de trabajo hace 8 días, y con absoluta responsabilidad, hemos escuchado una y varias veces, no sólo esa mesa técnica sino varias mesas técnicas, que se adelantaron en esta Comisión séptima, y yo creo que, desde este seno de esta Comisión, doctora Martha, se tiene que construir esos puntos, algunos hablan de 7, Senador Omar, otros hablan de 10 y la última versión que me llegado, es que pueden ser 12 puntos para concretar un articulado, para tener una visión muy clara de las pocas cosas que se deben reformar pero que, trascienden en el sistema de salud y hemos coincidido los ocho, que hay un elemento que es fundamental y que si ese elemento se aparta de cualquier discusión, pues no se van a poder generar consensos.

Y nosotros 8, venimos analizando con los asistentes y los coordinadores de UTL, la UPC, si cualquiera de los grupos, los de Cartagena, los de Bogotá, los que se reúnen en el Ministerio, los que se reúnen con la doctora Laura, cualquiera de los grupos, nosotros ocho, no abordamos el tema de la UPC, doctora Martha, no habrá consenso porque esa es nuestra gran debilidad, eso es en lo que estamos concretados nosotros estudiando, nuestros asesores nos hablan de dónde salió el 12,1% del aumento del año 2023, llegó un oficio, que está en manos de ellos, un oficio que aún no nos da la tranquilidad del cómo se llegó a esa cifra.

Pero adicionalmente, fuera de hablar del 12.1, ahora, nosotros estamos concentrados en el plan obligatorio de salud, aumentaron los beneficios del plan obligatorio de salud y vale la pena que, nosotros le digamos a los colombianos eso cuánto cuesta, eso cuánto aumento, ese déficit que hoy tenemos en ese plan de beneficios, tanto en el contributivo como en el subsidiado, aquí, nosotros los hemos estado trabajando, de no hacerse esto, muchos de los actores del sistema dicen que la crisis va a agudizarse, dicen que la crisis va a aumentar, pero adicionalmente, doctora Martha, hemos pedido, hemos pedido que se nos diga ¿cómo fue ese balance técnico? y por eso, nosotros pedíamos, que firmaron varios compañeros, el seguimiento y el primer seguimiento era en marzo, y no lo hicimos. El seguimiento a la UPC porque desconocemos cuál fue el gasto, cuál fue el gasto real de la población en el año 2023 y no es para pelear, es para construir, no es para derribar lo que se haya hecho, es para corregir lo que se ha hecho.

Pero adicionalmente, vimos que no sabemos cómo se validaron las frecuencias, las frecuencias de uso, las nuevas tecnologías y los valores de esas nuevas tecnologías, lo pedimos y ese, es un debate que tiene que salir y yo, con profundo respeto, pero sé que usted comparte esa apreciación, aquí es la esencia, no es en otra comisión y usted es la Presidenta, y nuestra vicepresidenta Lorena, deben garantizar que sea este el escenario de esa discusión.

Y, por último, doctora Martha, yo quiero decirle que, todos, yo creo que, sin excepción, celebramos la ley estatutaria y yo sí quisiera convocarlos a todos, sin excepción, para el ministerio nos diga ante de, es que todo va como en paralelo, qué vamos a reglamentar de la ley estatutaria, porque reglamentando la ley estatutaria se solucionan muchas de las cosas que estaban en el proyecto que finalmente no pasó a la plenaria del Senado. Entonces, doctora Martha, yo quiero pedirle que nos abra el espacio de la UPC, que sea de aquí que salga, que sea nosotros quienes miramos todas y cada una de los elementos para análisis y estudio de la UPC y que no dejemos de lado, Igualmente, los presupuestos máximos que, ya todos sabemos que es un presupuesto máximo pero que, tenemos que evaluar qué pasó en el cuatrienio pasado con los presupuestos máximos,

y qué ha pasado, que no solamente sea un sector de la opinión o de los actores del sistema de salud, que habla de esos presupuestos máximos, sino que sea desde esta célula, que le aportamos a la construcción de ese proyecto de ley.

No quiero ser ave de mal agüero, pero si esos dos elementos no son abordados de manera directa por cualquiera de los grupos que se ha conformado de estudio, el del ministerio, el del grupo de Cartagena, el del grupo que de pronto lidera la doctora Laura, de nosotros mismos, si esos temas no se abordan con la seriedad que amerita, difícilmente el Presidente Gustavo Petro va a poder sacar una reforma la salud. Adelante.

**Presidenta honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiéyú:**

Muchas gracias Senadora. Saludamos a nuestra vicepresidenta, Senadora Lorena, adelante.

**Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuellar:**

Bueno, buenos días a todos, todavía.

Muy en la línea de lo que se ha venido manifestando por los senadores de esta Comisión. Esta Comisión séptima constitucional, es una comisión muy importante porque es una comisión que tiene, en este momento, el estudio de análisis de proyectos claves para el país, esta comisión constitucional permanente, tiene la función de estudiar, discutir y aprobar en primer debate, los proyectos de acto legislativo y de ley que se nos ha asignado.

Sí, es importante en este escenario dejar un mensaje a la ciudadanía, todos los estudios, los trabajos, los análisis que se han impulsado desde esta Comisión séptima constitucional, han sido de forma responsable, de manera seria y cumplimiento con todos los parámetros que nos confluye a los miembros de esta Comisión, de hacer un ejercicio que, no solo nos lleva a ser senadores de la República y que, respondemos también, a unos sectores que nos permitieron y nos eligieron para estar acá, y en segundo lugar, porque los que estamos acá, hemos estado súper comprometidos con los temas, en específico, las reformas sociales que hemos tenido que analizar, estudiar, discutir y aprobar.

Por eso, el día de ayer sí quedó un sin sabor de algunas de las intervenciones de los senadores en plenaria, que manifestaban que, lo que pase en las comisiones se puede cambiar de un plumazo, se puede modificar, incluso, los conceptos e incluso, las aprobaciones o no de proyectos de ley y creo que aquí, sí es un llamado de esta mesa directiva, de respeto por parte de todos los colegas congresistas y un respeto y también, una claridad para la ciudadanía, esta Comisión, los integrantes estamos haciendo un trabajo serio, responsable, juicioso, desligado de intereses ideológicos e incluso, intereses políticos y creo que, sí es un llamado y el respeto que debemos exigir como Comisión, es que entiendan que todo lo que estamos abordando e impulsando, lo estamos haciendo con la mayor rigurosidad y es importante, ni siquiera, es el dicho sino también, están los soportes técnicos, está todo el seguimiento e incluso, las mismas acciones que a nivel interno, como en el caso de las mesas técnicas y otros, y las audiencias públicas y otros espacios que de esta comisión promovimos, evidencian la seriedad, la claridad y la responsabilidad con que cada uno de los congresistas, aquí, estamos trabajando y que se esté indicando que, hay unos intereses distintos a los profesionales o a los congregacionales, yo creo que sí, es una falta de respeto y en eso como Comisión y como miembros de la comisión, sí tenemos que estar muy unánimes, en que se respete también nuestro fuero, se respete también, el trabajo serio y la responsabilidad con que se está trabajando las temáticas que como Comisión tenemos la responsabilidad de abordar, y lo hemos hecho con mucha altura.

Sé que la Senadora Berenice estaba de verdad inquieta, esta mañana, por las mismas circunstancias y creo también, que en el marco de lo que decía el Senador Honorio, en el colegaje que nos caracteriza, el colegaje que debe

caracterizar esta Comisión, lo primero, es reconocer ese respeto y reconocer también, que se ha trabajado con la seriedad y la responsabilidad que debe hacerse, y creo que, desde esta mesa directiva lo tenemos que garantizar y lo tenemos que promover, y todas las acciones que tengamos que realizar para que se respete y se garantice ese valor que tienen los miembros de esta Comisión, se tiene que seguir.

Solo quería era manifestar, señor secretario, y con la Presidenta estábamos hablando hace un momento, que definitivamente esta Comisión es la que debe desarrollar, estudiar los temas que por especialidad debe hacerse, y estamos en toda la tranquilidad y la responsabilidad de hacerlo con el mayor denuedo, con el análisis riguroso y con la claridad, que estamos trabajando lo mejor para el país.

Gracias señor secretario.

Levantamos la sesión y citaremos para la sesión siguiente, vía secretaría.

**Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:**

Siendo las 11:45.



**H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ**  
PRESIDENTA  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
H. Senado de la República



**H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR**  
VICEPRESIDENTA  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO  
H. Senado de la República



**PRAXERE JOSÉ OSPINO REY**  
SECRETARIO  
COMISIÓN SÉPTIMA  
H. Senado de la República

#### Excusas presentadas por los honorables senadores:

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	SENADO DE LA REPUBLICA
FABIAN DIAZ PLATA	SENADOR
Bogotá D.C. Abril 16 de 2024	
Secretario General <b>PRAXERE JOSÉ OSPINO REY</b> Comisión Séptima Constitucional Permanente Senado de la República	
Ref. Excusa sesiones 16 al 21 de abril de 2024.	
Cordial saludo,	
En mi calidad de parlamentario andino designado por el Congreso de la República de Colombia asistiré y participaré en el Periodo de Sesiones que se llevará a cabo en la República de Chile entre el 16 y el 21 de abril del presente año.	
Por tal motivo no podré asistir a las sesiones de la Comisión Séptima del Senado de la República que se convoquen entre el 16 y 21 de abril de 2023.	
A razón de lo anterior, presento excusa por la inasistencia a las sesiones que se citen en dichas fechas.	
A la presente excusa adjunto certificación del Parlamento Andino y copia de la resolución que me concedió la comisión oficial y excusa válida emitida por la Mesa Directiva del Senado de la República.	
Atentamente,	
 <b>FABIAN DIAZ PLATA</b> Senador de la República	



OFICINA CENTRAL  
SECRETARÍA GENERAL  
Av. 6 de Diciembre N.º 664  
Edificio Excomuzzi - Piso 2  
Teléfono: (591) 292 5000  
www.parlamentandino.org  
Bogotá D.C., Colombia

OFICINAS NACIONALES  
BOLIVIA  
Calle Junín No. 664  
Edificio Excomuzzi - Piso 2  
Teléfono: (591) 292 5000  
La Paz

CHILE  
Cámara de Diputados  
Avda. Pedro Montt 516  
Teléfono: (562) 2954877 / 86  
Valparaíso

ECUADOR  
Av. 6 de Diciembre N.º 333 - 382 y  
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZZA  
Teléfono: (593) 292 1711  
Quito

PERÚ  
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207  
Edificio Luis Alberto Sánchez  
Teléfono: (511) 311 7756  
Lima

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Secretario General del Parlamento Andino, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General de este organismo internacional con Sede en Colombia e identificado con Nit: 860529371-1, certifica por medio de la presente que el senador **FABIÁN DÍAZ PLATA**, en su calidad de parlamentario andino designado por el Congreso de la República, ha sido convocado al Periodo de Sesiones que se llevará a cabo en la República de Chile entre el 16 y el 21 de abril del presente año.

El presente certificado se expide a petición del interesado el día uno (1) días del mes de abril de 2024.

Atentamente,  
  
**Dr. EDUARDO CHILIBINGUA MAZÓN**  
Secretario General

Jose Alfredo Marin  
SENADOR DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA



Piedecuesta-Santander, 16 de abril de 2024

Honorable Senadora  
**MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ**  
Presidente  
Comisión Séptima  
Senado de la República

Doctor  
**PRAXERE JOSÉ OSPINO**  
Secretario  
Comisión Séptima de Senado

Ref. Excusa de inasistencia por incapacidad

Estimada Doctora Martha,

Por medio de la presente, me permito presentar excusa por no asistir a la Sesión de la Comisión Séptima del Senado convocada para el día de hoy 16 de abril del año en curso, debido a que presento quebrantos de salud.

En virtud de lo anterior, envío incapacidad médica para los fines pertinentes. Agradezco su comprensión y estaré atento para asistir a las siguientes convocatorias que cite la Comisión.

Cordialmente,

**JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO**  
Senador de la República



NIT: 900066345-4 - E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA  
Cra 5 N° 5 - 59 Centro - Piedecuesta  
Teléfono: 6650446  
facturacion\_electronica@hlp.gov.co  
R\_L955\_HC\_ORD\_MEDICAS\_N  
Impreso por: LCRP - 15 / 04 / 2024 02:02 pm

Versión del reporte:

Table with columns: Dia Mes Año, Hora Atención, Historia Clínica, Nro. Rem, Nro. Cuenta, Tipo Usuario, Tipo Afiliado, Edad, Nro. Teléfono, Nro. Celular, Nro. Identificación, Sexo, Estado Civil, Contributivo, Fecha de Nacimiento, Nro. Camat, Zona, Nombre, Departamento, Municipio, Especialidad Tratada, Contrato Nro, Código Administradora, E.P.S. SANTITAS S.A.S., Origen de Incapacidad, Tipo de Incapacidad, DIAGNOSTICOS, DX Principal Ingreso, DX Rel Ingreso, Fecha Inicial Incapacidad, Fecha Final Incapacidad, Dias de Incapacidad, Observación de Incapacidad.

FIRMA DEL PACIENTE  
FIRMA DEL MEDICO O PERSONA RESPONSABLE  
  
**Miguel Ángel Pinto Hernández**  
Médico y Cirujano General  
Fund. Universitaria Juan El Corpa  
R.M. 016204-2014

Original.



Bogotá, D.C., abril 16 de 2024

Doctora: **Martha Isabel Peralta Epieyú**  
Presidente Comisión Séptima  
Honorable Senado de la República

Doctor: **Praxere José Ospino Rey**  
Secretario Comisión Séptima Senado de la República  
Ciudad. -

REF: Excusa por incapacidad médica.

Con mi cordial saludo me permito informar que para los días 16 y 17 de abril de la presente anualidad, no podré asistir a las sesiones que se programen por parte de esta comisión, por encontrarme con incapacidad medica, de la cual adjunto copia.

Cordialmente,

**Miguel Ángel Pinto Hernández**  
Senador de la República

ANEXO: Copia de la incapacidad en dos (2) folios.

Recibe:  
16-04-2024  
4:21pm

AQUIVIENE LA DEMOCRACIA

**MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ**  
Senador de la República  
Carrera 7 No. 8-83  
Teléfono 3823000

	<b>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b> <b>SECRETARÍO CONSULTORIO MÉDICO</b>	<b>CODIGO:</b> TH-F153 <b>VERSIÓN:</b> 01
<b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2019/04/08

**SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS**  
 CONSULTORIO MÉDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha 16/Abr/2024  
 Nombre H.S. Higuel Brito cc. 91216951  
 S.S.

*Se le conferió incapacidad por días al H.S. Higuel Brito, a causa de gastroenteritis aguda de presunto origen bacteriano gástrico agudo.*

*[Handwritten signature]*

	<b>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b> <b>SECRETARÍO CONSULTORIO MÉDICO</b>	<b>CODIGO:</b> TH-F153 <b>VERSIÓN:</b> 01
<b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 2019/04/08

**SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS**  
 CONSULTORIO MÉDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha 16/Abr/2024  
 Nombre Higuel Augusto Brito cc. 91216951  
 S.S.

*Si copropio - curar Hechizo urgente ELO abdominal total*

*[Handwritten signature]*



**FABIAN DIAZ PLATA**  
 SENADOR

Bogotá, D.C., abril 03 de 2024

Honorable Senadora  
**MARTHA PERALTA EPIEYÚ**  
 Presidenta  
 Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República  
[comision.septima@senado.gov.co](mailto:comision.septima@senado.gov.co)

Secretario General  
**PRAKERE JOSE OSPINO REY**  
 Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República  
[comision.septima@senado.gov.co](mailto:comision.septima@senado.gov.co)

**Asunto:** Proposición para la creación de una Comisión Accidental con el fin de transformar el Sistema de Salud en Colombia.

**PROPOSICIÓN No. 34**

En el marco de lo dispuesto en los artículos 66 y 67 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar proposición ante la Honorable Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, para la creación de una Comisión Accidental con el fin de transformar el Sistema de Salud en Colombia.

Esta Comisión Accidental en coordinación con el Gobierno Nacional y la participación activa de todos los sectores y actores del sistema de salud acompañará y aportará a la construcción de un nuevo proyecto de ley, para que subsane las amplias falencias que el mismo tiene en la actualidad.

Lo anterior de conformidad a la aprobación de la Ponencia Negativa del Proyecto de Ley 216 de 2023 Senado, 339 de 2023 Cámara, acumulado con los Proyecto de Ley No. 340 de 2023 Cámara, 341 de 2023 Cámara y 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones".

Agradeciendo su atención,

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<b>FABIAN DIAZ PLATA</b> Senador de la República	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<b>Wilson Arias Castillo</b>



**WILSON ARIAS**  
 SENADOR

Bogotá D.C., 10 de abril de 2024

Doctora  
**MARTHA PERALTA**  
 presidenta Comisión Séptima del Senado de la República

**Asunto.** Con sustento en la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", específicamente en su artículo 264, numeral 3, presento la siguiente.

**PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA. #35**

Apruébese por la Comisión <sup>VIII</sup> del Senado de la República la realización de una Audiencia Pública para discutir sobre: "salidas a la crisis del sistema de salud" a realizarse de manera presencial, con transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso.

Presentada por,

*[Signature]*  
**WILSON NEBER ARIAS CASTILLO**  
 Senador de la República  
**COALICIÓN PACTO HISTÓRICO**

*[Signature]*

*[Signature]*  
**FABIAN DIAZ PLATA**

*[Handwritten note]*  
 Rech  
 Yohannes Lausebeck  
 10/04/2024  
 10:20 AM


**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 SENADOR DE LA REPUBLICA  
**FABIAN DIAZ PLATA**  
 SENADOR

Bogotá D.C. abril de 2024 D.P. 202410149

Honorable Senadora  
**MARTHA PERALTA EPIEYÚ**  
 Presidente  
 Comisión VII Constitucional Permanente de senado  
[Comision.septima@senado.gov.co](mailto:Comision.septima@senado.gov.co)

*Recdm  
Yolameth Haysbeck  
10/04/2024  
10:42 AM*

**Ref. Proposición para debate de control político por la desviación de los recursos de la salud y el incumplimiento en la inversión de las reservas técnicas por parte de las EPS, de acuerdo al informe presentado por la Contraloría General de la República y las denuncias presentadas por organizaciones sociales, que conlleva un incumplimiento en las funciones del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL y la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD frente a sus competencias de inspección, vigilancia y control para proteger los recursos de la salud ante las posibles irregularidades en el manejo y destinación de los dineros públicos de la salud por parte de las EPS, situación que pone en evidencia la crisis que se viene presentando en el sistema de salud Colombiano desde hace varias décadas**

**PROPOSICIÓN NO. # 36**

**FABIAN DIAZ PLATA**, en calidad de SENADOR de la República, mediante la presente me permito radicar proposición para la realización de **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** de conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política de 1991, el artículo 6 numeral 3, artículo 30 numeral 1, artículo 51 numeral 8, artículo 233, 234, y el artículo 249 de la Ley 51a de 1992, en razón a las pérdidas de los recursos destinados a la salud y al incumplimiento en la inversión de las reservas técnicas por parte de las EPS, de acuerdo al informe presentado por la Contraloría General de la República, que conlleva un incumplimiento en las funciones del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL e incumplimiento de inspección, vigilancia y control de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD para proteger los recursos de la salud ante las posibles irregularidades en el manejo y destinación de los dineros públicos de la salud por parte de las EPS, situación que pone en evidencia la crisis que se viene presentando en el sistema de salud Colombiano desde hace varias décadas.


**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 SENADOR DE LA REPUBLICA  
**FABIAN DIAZ PLATA**  
 SENADOR

cual ya no es posible lograr que una EPS cumpla con el mandato que consagra la ley, en muchas oportunidades con complicidad del ente control.

A raíz de las alertas presentadas por la ciudadanía con el aumento de las quejas ante la Superintendencia Nacional de Salud por las fallas en la prestación del servicio y las demoras en la atención, las organizaciones sociales han empezado a través del control social y participación ciudadana a hacer seguimiento a la información pública que las EPS reportan a la Superintendencia Nacional de Salud con base en el seguimiento a la sentencia T-760-2008 y en los últimos días hicieron un llamado de urgencia a los entes de control, en especial a la Contraloría General de la República para que se verifiquen las cifras que reportan las EPS y las destinaciones que se le dan a los recursos de la salud, ya que existen dudas en el manejo de los dineros.

Teniendo en cuenta lo anterior, este debate de control se propone para tener claridad sobre las acciones que están adelantando desde el Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud para proteger los recursos que se destinan para la salud de los residentes del territorio nacional.

Para el desarrollo del Debate de Control Político se citará e invitará según corresponda a las siguientes entidades públicas de Orden Nacional con el propósito de que sus funcionarios expongan las soluciones y compromisos respecto del presente caso:

Se cita a:

- **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**  
correo@minsalud.gov.co
- **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**  
correointernos@supersalud.gov.co

Se invita a:

- **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
cgr@contraloria.gov.co
- **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**  
jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co
- **PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION**  
procuradora@procuraduria.gov.co


**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 SENADOR DE LA REPUBLICA  
**FABIAN DIAZ PLATA**  
 SENADOR

**JUSTIFICACIÓN**

El pasado mes de febrero la Contraloría General de la República (CGR) realizó un análisis sobre la situación de cartera de 26 EPS que le reportaron información. La entidad determinó que, con corte a octubre del 2023, las EPS acumulan una deuda total de \$ 25 billones con las IPS, proveedores y lo correspondiente a reservas técnicas y pasivos administrativos.

Además, 16 de estas EPS cuentan con indicadores de margen de solvencia no satisfactorios y, lo más grave, no cumplen con la provisión ni con el régimen de inversión de las reservas técnicas, incumpliendo así los tres requisitos para operar.

La Contraloría General de la República presentó sus hallazgos ante la Procuraduría General de la Nación para las respectivas investigaciones e informó que denunciará en la fiscalía general de la Nación a las entidades que hayan suministrado información falsa o que hayan dado una destinación diferente a la autorizada por la ley a los recursos que les fueron entregados para la atención en salud de los residentes del territorio.

En el informe preliminar realizado por la Contraloría Delegada para el Sector Salud, la entidad revisó la forma en que las EPS se gastaron los recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), entre 2020 y 2021 y encontró que 18 de esas compañías utilizaron casi 9 billones de pesos en rubros que no tuvieron que ver con atención en salud. Esta información fue de conocimiento de la opinión pública a través de medios de comunicación como la Revista Cambio donde dan a conocer que las graves conclusiones del informe fueron socializadas con los otros entes de control (Procuraduría General de la Nación y Fiscalía General de la Nación), los cuales ya anunciaron el inicio de las respectivas investigaciones.

Es importante precisar, que, en declaraciones anteriores, el contralor general en funciones dejó claro que los recursos de la salud, aunque se encuentren en poder de las EPS siguen siendo recursos públicos.

La difícil situación por la que atraviesa el actual sistema de salud, tiene sus orígenes en los vacíos que durante años se presentan respecto del control y el manejo del dinero que se destina para brindar un servicio de salud de carácter obligatorio tal como lo consagra nuestra constitución política en su artículo 48.

Esa falta de control a través de los años ha dejado en evidencia el negocio tan rentable que es comercializar la salud, ya que se prestan los servicios en forma parcial, fracturando la atención de los pacientes y creando barreras administrativas, dilaciones y protocolos inexistentes para la atención de los pacientes de alto costo, en especial de enfermedades catastróficas que terminan suplicando un servicio a través de una acción de tutela, con la

**CUESTIONARIOS**

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**

1. ¿Qué políticas anticorrupción tiene definidas la entidad para proteger los recursos de la salud que se entregan a las EPS a través de la UPC?
2. ¿Qué controles se han establecido por parte de su entidad para que los recursos de la UPC sean utilizados para la atención en salud de los usuarios del sistema?
3. ¿Qué mecanismos tiene definidos la entidad para adelantar negociaciones de precios de medicamentos, insumos y dispositivos médicos, que protejan los recursos de la corrupción?
4. ¿Qué controles se han establecido para la autorización de medicamentos, insumos y tecnologías NO PBS y su efectiva prestación y entrega a los usuarios del sistema de salud?
5. ¿Qué estrategias se han diseñado por parte de su entidad para evitar el colapso del sistema de salud y garantizar la atención de la prestación de los servicios de salud a todos los residentes del país?
6. ¿Qué acciones en conjunto con la Superintendencia de salud adelanta su entidad para proteger los recursos de la salud?
7. ¿Qué sistemas de alertas para el control de los recursos públicos destinados a la salud ha implementado su entidad en los últimos años?
8. Se han puesto en conocimiento de los entes de control Supersalud, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación las denuncias que la ciudadanía le ha expresado en los diferentes escenarios de participación ciudadana, cuantos procesos se encuentran en curso actualmente, ¿contra qué EPS e IPS?

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

1. ¿Qué tipo de auditorías y/o controles tiene definidos la entidad para evaluar el cumplimiento de sus funciones de inspección, vigilancia y control?
2. ¿Cómo se verifica por parte de su entidad la información reportada por las EPS?
3. Realizan visitas de inspección a las EPS con el fin de verificar los procesos administrativos de la entidad

4. ¿Cuántas órdenes de inmediato cumplimiento dirigidas a los sujetos vigilados emite diariamente la Superintendencia Nacional de Salud, para que suspendan prácticas ilegales o no autorizadas y para que adopten las medidas correctivas y de saneamiento, so pena de sanción en los términos previstos en la ley y que controles se llevan por parte de la Superintendencia Nacional de Salud para garantizar el cumplimiento de la orden impartida?
5. ¿Cuántas investigaciones administrativas en ejercicio de las actividades de inspección y vigilancia ha adelantado la entidad en los últimos 10 años, por las infracciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, por parte de los sujetos vigilados a su cargo? ¿Y a quienes se les ha iniciado estas investigaciones?
6. ¿Qué tipo de sanciones en los últimos 10 años se han impuesto por parte de la entidad por las investigaciones administrativas adelantadas?
7. ¿Cuántos procesos en los últimos 10 años por las sanciones impuestas por su entidad han sido trasladados a la Procuraduría General de la Nación y a la fiscalía general de la Nación y en que etapa se encuentran?
8. ¿Cuántas quejas contra las EPS ha recibido su entidad por precios en los medicamentos y manipulación en los pagos a las IPS o glosas de cuentas?

CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION

1. ¿Cuántos procesos de auditoría ha adelantado su entidad en los últimos 10 años a las EPS?
2. ¿En cuantas EPS se han presentado hallazgos y de qué tipo?
3. ¿Cuántas y cuáles de estas EPS han sido sancionadas y qué casos fueron denunciados a la fiscalía general de la Nación y a la Procuraduría General de la Nación?
4. ¿En qué etapa se encuentran las denuncias remitidas por su entidad a la fiscalía general de la Nación y a la Procuraduría General de la Nación?
5. ¿A cuánto ascienden los hallazgos fiscales encontrados por su entidad en las auditorías realizadas en los últimos 10 años?

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

1. Cuantas denuncias por corrupción y/o manejo inadecuado de los recursos de la salud contra los representantes legales de las EPS ha recibido su entidad en los últimos 10 años?

2. Cuantas de estas denuncias por corrupción y/o manejo inadecuado de los recursos de la salud contra los representantes legales de las EPS se encuentran activas y en que etapa?
3. ¿En cuánto tiempo la fiscalía formulará imputación de cargos a los responsables de las EPS por los hallazgos penales que le traslade la Contraloría General de la República?
4. ¿Cuántas denuncias ha recibido su entidad contra los ministros de salud y protección social y el superintendente de salud en los últimos 10 años? ¿Cuántas se encuentran activas y en que etapa se encuentran?

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

1. ¿Cuáles EPS han tenido a sus representantes legales con pliego de cargos por parte de su entidad y quienes han sido sancionados en los últimos 20 años?
2. ¿Cuántas investigaciones adelanta actualmente su entidad contra las EPS? ¿Y a cuáles EPS se les adelanta investigación?
3. ¿Cuántas de las investigaciones que adelanta su entidad corresponden al uso de los recursos para la atención de la salud en actividades distintas a la prestación del servicio?
4. ¿Cuántas investigaciones ha adelantado su entidad contra los ministros de salud y protección social y el superintendente nacional de salud en los últimos 10 años, cuantas se encuentran activas y en que etapa se encuentran?

NOTIFICACIONES

Las notificaciones las recibiré a los correos electrónicos [fabian.diaz@senado.gov.co](mailto:fabian.diaz@senado.gov.co).

Cordialmente,

FABIAN DIAZ PLATA  
Senador de la República

TELEFONOS: 3823000 - 3824000 EXT 3582  
EJECUTIVOS: 313 3113410 - 313 374142



PROPOSICIÓN N° 33

CREACIÓN COMISIÓN ACCIDENTAL

En el ejercicio de las competencias constitucionales y legales los Senadores firmantes, solicitamos respetuosamente a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado de la República que en virtud de lo dispuesto en los artículos 66 y 67 de la ley 5 de 1992, se cree UNA COMISIÓN ACCIDENTAL MULTIPARTIDISTA con el objetivo de realizar seguimiento y acompañamiento a los procesos de intervención de las Empresas Prestadoras De Servicios de Salud - EPS adelantado por la Superintendencia Nacional de Salud. De manera que, las actuaciones administrativas derivadas de tal decisión garanticen el debido proceso y la continuidad de la prestación del servicio de salud de los colombianos afiliados.

Esta comisión estará integrada por Honorables Senadores de todos los partidos y movimientos políticos que así lo deseen y tendrá la responsabilidad de adelantar control político, estudiar, analizar, presentar recomendaciones y conceptos sobre los asuntos de la naturaleza de la comisión.

De los Senadores Firmantes,

Bogotá, D.C.

H.S.  
Martha Peralta Epiéyú  
Presidenta Comisión Séptima  
Senado de la República

ASUNTO: Proposición invitación Contralor General de la Republica.

Cordial saludo,

Con la presente, respetuosamente me permito presentar proposición en los términos de la ley 5 de 1992, para que se invite al señor Contralor General de la República, en el propósito de que se informe en detalle los alcances de los hallazgos comunicados a la opinión pública los días 8 y 9 de los corrientes y que tienen que ver con recursos de la salud presuntamente mal utilizados en cuantía superior a 9 billones de pesos, así como las medidas y actuaciones emprendidas por ese órgano de control en relación con dicho tema.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

FERNÉY SILVA IDROBO  
Senador de la República  
Pacto Histórico

Elaboró: Nilson Jarby Prado Ocoró -Asesor

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7 # 8-68. Oficina

Recn  
Yo Karina Langebeck  
10/04/2024  
12:30 PM

NADIA BIEL SCAFF  
Senadora de la República  
Partido Conservador Colombiano

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ  
Senador de la República  
Partido Liberal

NORMA HURTADO SÁNCHEZ  
Senadora de la República  
Partido de la U

BEATRIZ LORENA RÍOS CUELLAR  
Senadora de la República  
Partido Colombia Justa Libre

SOR BERÉNICE BEDOYA PÉREZ  
Senadora de la República  
Partido ASI

HONORIO HENRÍQUEZ PINEDO  
Senador de la República  
Partido Centro Democrático

JOSÉ ALIRIO BARRERA  
RODRÍGUEZ  
Senador de la República  
Partido Centro Democrático

JOSÉ ALFREDO MARÍN LOZANO  
Senador de la República  
Partido Conservador Colombiano

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Recn  
Yo Karina Langebeck  
16/04/2024  
11:12 AM

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y En lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 21** de fecha **martes dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)**, de la Legislatura 2022-2023.  
El Secretario,

  
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY